

ACTA NONAGESIMA SEXTA .-

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DEL
CONSORCIO DE INGENIEROS NACIONALES CINACI
SOCIEDAD ANONIMA.-**

En la ciudad de Portoviejo, a los veintiseis días del mes de Marzo del año dos mil veinte a las 10H00 en las Oficinas del Consorcio de Ingenieros Nacionales ubicada en la Av. del Ejército y Calle España, se reunieron los señores: Ing. SERGIO GUILLERMO CORAL ALMEIDA, propietario de NOVECIENTAS NOVENTA Y TRES (993) ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, equivalentes a NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 993) DOLARES; y, el Señor JULIO SERGIO CORAL CEDEÑO, propietario de DIEZ (10) ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, equivalentes a DIEZ DOLARES (\$ 10) quienes se reúnen en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de acuerdo al siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.- Informe del Gerente General.
- 2.- Informe del Comisario.
- 3.- Conocimiento y aprobación del balance.

Constatada la asistencia de todo el capital social y aprobado el Orden del día, se da inicio a la sesión, actuando como Secretario el Gerente General el

Ingeniero Sergio Coral Almeida y como Presidente el Señor Julio Coral Cedeño.

Inicia la sesión el Señor Gerente quien en su Informe manifiesta:

Portoviejo, Marzo del 2020

Señores
ACCIONISTAS
Ciudad.

En su Despacho:

Por la presente les doy a conocer que, durante el año 2019 la Empresa CONSORCIO DE INGENIEROS NACIONALES CINACI S.A., no ha tenido actividad económica, sin embargo, reanudaremos las actividades de CINACI S.A.

Por su atención me suscribo.

ING. SERGIO CORAL ALMEIDA
GERENTE GENERAL
CINACI S.A.

Aprobado el Informe del Señor Gerente, por los accionistas en forma unánime, se procede a analizar el Informe del Comisario.

INFORME DEL COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSORCIO DE INGENIEROS NACIONALES CINACI SOCIEDAD ANONIMA

Portoviejo, Marzo del 2020

Estimados Señores Accionistas:

Mediante el presente Informe hago conocer a ustedes sobre el ejercicio económico 2019.

En cumplimiento de las funciones encomendadas y basándome en lo que determina la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, he procedido a revisar las operaciones sociales, observando que en este ejercicio económico no se refleja movimiento económico alguno, con lo que se demuestra la real situación financiera de la Compañía.

Atentamente,

ANA SOFIA MARULANDA ALBAN

- Comisario -

Los accionistas aprueban el Informe del Comisario en forma unánime.

Se procede a considerar el tercer punto de la Convocatoria:
CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE.

Al respecto la Señora Contadora entrega a cada uno de los accionistas el balance del ejercicio económico 2019 con lo que se demuestra que no hay movimiento económico alguno en el Balance.

Con estos antecedentes los accionistas manifiestan unánimemente estar de acuerdo con el Balance presentado.

La sesión concluye, dándose un receso para que el Secretario elabore el acta respectiva.

Reinstalada la sesión se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por todo el capital social.

Se levanta la sesión a las 13h00, firmando todos los accionistas como constancia de lo actuado.

Firman: Ing. Sergio Coral A. :- Gerente-Secretario.- Sr. Julio Coral Cedeño.
Presidente.- Ing. Sergio Coral A.- Sr- Julio Coral Cedeño.-

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN ARCHIVO BAJO MI RESPONSABILIDAD.


Ing. SERGIO CORAL ALMEIDA
- Gerente General -